ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVICOMACSA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Coop. Pancho Jácome Solar 1 Maz. 282, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AVICOMACSA S.A.,** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- SRA. MACIAS VERA DIANA LUCIA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- SRTA. MACIAS BARBERAN AMANDA SELENA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Las accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América USD (800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se designa para que presida la Junta la presidenta la **Sra. MACIAS VERA DIANA LUCIA** y actúa como Secretaria de la misma Junta, la **Sra. MACIAS BARBERAN AMANDA SELENA** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la presidenta ad-Hoc declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales,

De inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO, 2017.-

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los informes correspondientes de la administración y comisario, relacionado con la gestión al ejercicio económico del periodo, 2017; por lo cual la presidenta de la junta hace uso de la palabra y procede a explicar el contenido de dichos informes, luego de la intervención de la presidenta de la junta y de conocer el contenido del informe, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes presentado por la Gerente General y la Comisaria por la gestión desarrollada durante el ejercicio económico del año, 2017.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

De inmediato la Presidenta ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al contenido de los Estados Financieros del periodo 2017; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados durante el ejercicio económico 2017.

Concluida la intervención de la Presidenta ad-Hoc de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros del periodo 2017 presentado por la Administración. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo, 2017 respectivamente presentados por la Administración en esta Junta.

Una vez concluido el segundo punto del orden del día, la presidenta ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día que dice:

TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

De inmediato la Presidenta ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Estado de Resultado Integral del periodo 2017 sobre el cual realiza explicación correspondiente a este periodo, indicando que la empresa se encuentra realizando las gestiones pertinentes para generar ingresos a partir del siguiente año.

Concluida la intervención de la Presidenta ad-Hoc de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, sobre el Resultado Operacional presentado por la Administración del periodo antes mencionado. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2017.

Finalmente, la Presidenta ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

A.- LISTADO DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE CADA ACCIONISTA QUE REPRESENTAN ESTA JUNTA;

B.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;

C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017:

D.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2017;

E.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2017;

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía AVICOMACSA S.A., a las 13H50 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.

MACIAS VERA DIANA LUCIA
PRESIDENTA
AD-HOC

MACIAS BARBERAN AMANDA SELENA
SECRETARIA